

[Imprimir](#)[Cerrar](#)

De: **Unidad de Vinculación del Poder Judicial deQ.Roo** (unidadvinculacion@tsjqroo.gob.mx)
Enviado: miércoles, 22 de abril de 2015 01:39:52 p.m.
Para: vallejo.67@hotmail.com

C. VICTOR MANUEL VALLEJO CRUZ

P R E S E N T E.-

Chetumal, Quintana Roo a 22 de abril de 2015.
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Por medio del presente, y en atención a su solicitud de información pública U.V.- 035/2015, me permito anexarle la respuesta a la misma proporcionada por el Lic. Israel Damián Uc Avilés, Director General de Tecnologías de la Información del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo:

“En respuesta la Solicitud de Información del expediente número U.V.-035/2015 se le informa, que esta Dirección no cuenta con la información antes solicitada, debido a que no recaba la información referida en cuanto al Juzgado Oral y sus procedimientos, por lo cual no es posible dar dicha información.”

Sin otro particular, me despido de Usted enviándole un Cordial y Atento Saludo.

A T E N T A M E N T E

Honorable Tribunal Superior de Justicia de Quintana Roo.

"Por un Poder Judicial más cerca de ti"

Chetumal, Quintana Roo.

Lic. Raúl Mauricio Pavón Rodríguez

Director de Gestión Administrativa Judicial.